

# Resolución de la Convocatoria de 6 ayudas Máster-AUIP para cursar estudios de Máster universitario en la Universidad de Cantabria

Convocatoria 2019-2020



VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN



Reunida la Comisión de selección de la UC compuesta por:

- Teresa Susinos, Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación.
- Jesús Ángel González, Director de Área de Relaciones Internacionales.
- Gemma Castro, Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales.
- Felipe Díez, por delegación de la Jefa de Servicio de Gestión Académica
- Pedro Solana, por delegación del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

Ha decidido asignar provisionalmente las ayudas Máster-AUIP para cursar estudios de Máster universitario en la Universidad de Cantabria durante el curso 2019-2020 a los siguientes candidatos:

APELLIDOS, Nombre	Universidad de origen	Máster universitario
VALERO PALOMO, M <sup>a</sup> Virginia	Universidad de los Andes (VENEZUELA)	Dirección de Empresas (MBA)
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Andrea Karina	Universidad de la República (URUGUAY)	Investigación en Cuidados de Salud
PERESAN MARTÍNEZ, Andrea Carolina	Universidad de Buenos Aires (ARGENTINA)	Del Mediterráneo al Atlántico: La Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval
VERITIER, Carlos (*)	Universidad Blas Pascal (ARGENTINA)	Empresa y Tecnologías de la Información
MONTERO LOAIZA, David (**)	Universidad del Valle (COLOMBIA)	Ciencia de Datos / Master in Data Science
CUBAS BARRUETO, Ana Cecilia	Pontificia Universidad Católica del Perú (PERÚ)	Investigación e Innovación en Contextos Educativos

(\*) Deberá realizar los siguientes complementos de formación: M1939 Fundamentos de Finanzas, M1941 Fundamentos de Economía y Derecho, M1943 Fundamentos de Estrategia Empresarial, M1944 Fundamentos de Organización de Empresas, M1945 Fundamentos de Marketing.

(\*\*) Deberá presentar justificación acreditativa de estar en posesión de un B2 en inglés.

Asimismo, la Comisión hace pública la siguiente lista de espera de candidatos que podrán optar a una ayuda en el caso de que una persona beneficiaria renuncie dentro del plazo establecido o quede excluida por cualquier motivo establecido en la convocatoria. La asignación de nuevos candidatos procedentes de esta lista de espera se realizará teniendo en cuenta que nunca se asignará más de una ayuda a un mismo Máster:

- ARÉVALO SÁNCHEZ, Jorge Francisco
- GONZÁLEZ BELMONTE, Daniela Alejandra
- REDONDO CARIAGA, Anderson Enrique
- AUSINA GIOLO, Matías Alejandro
- GONZÁLEZ QUIÑONEZ, Naybeth Coromoto
- RIBERA, Williams

- BARÓN BELLO, Ámbar Lennon
- BARRAGÁN GUTIERREZ, Jose Gerardo
- BELALCAZAR CASTRO, Kelly Johana
- BOLZAN, Yago Hernán
- BUONO, Marianela Ana
- BUSTOS GONZALEZ, Angélica Maria
- CALDERÓN MENDOZA, Gonzalo Esteban
- CANO RICO, Christian Camilo
- CARDONA MURILLO, Ana Sofia
- CASTELLANOS CABRERA, Ashley Rossy
- CAVIA, Maria Sol
- CHALÉN, David
- CORREA COTO, Wendy
- DE ALBA CAMARGO, Chelsy Cecilia
- DELVA, Jhonny
- DUQUE FERNÁNDEZ, Ana María
- ECHEVERRY ANDRADE, Fabio Hector
- FABIÁN LLANTOY, Sally Corina
- FLORES JIRÓN, Leticia Auxiliadora
- FONSECA BOLIVAR, Laura Viviana
- HERRERA, Juliana
- HERRERA RUBIANO, Mónica Natalia
- JARA GÓMEZ, Samantha Yessenia
- LA BARBA, Vanesa
- LONDOÑO OLARTE, Sebastián
- MARTÍNEZ VALLADARES, Lesbia Gercilia
- MEDINA GIRALDO, Angie Tatiana
- MONTERO, Lorena
- MOTTOLA, Alejandra María
- MUÑOZ RAMIREZ, Cristhian Camilo
- NAVALLAS, María Mercedes
- NAVARRO CONTICELLO, Carlos
- OSPINA CIFUENTES, Alejandra
- PEREZ PICÓN, Karen Lizeth
- PETTINARI, Tomás Agustín
- PRECIADO ZAVALA, Ana Laura
- PRIEGO LANDEROS, Sergio
- PUENTES RODRIGUEZ, Angela Viviana
- QUIJADA ARMIJO, Karina De Las Mercedes
- QUIMIS CASTRO, Victor Alfonso
- RIVADENEIRA ZAMBRANO, Rodolfo Andrés
- RIVAS OYUELA, Paula Andrea
- ROCHA BUITRAGO, César Augusto
- RODRIGUEZ ORTEGA, James
- ROMERO LÓPEZ, José Miguel
- ROZO MALAVER, Jessica
- RUIZ BARCO, Lina Vanessa
- SAEZ, Maximiliano
- SALAZAR BLANCO, Francisco Humberto
- SALAZAR MOYA, Lilliam Esperanza
- SALGADO PIAMBA, Mayerlin
- SEPÚLVEDA SALAS, Valeria Elizabeth
- TARAZONA DÍAZ, Brayan Nicolás
- TOMAZ JÚNIOR, Flaviano
- TORO CEDEÑO, Diana Carolina
- VÁSQUEZ RAMIREZ, Jhonny Alexander
- VERGARA VILLADA, Andrea Yeritza
- ZALAZAR, Juan Pablo

Los beneficiarios deberán comunicar su aceptación de la ayuda cumplimentando y firmando el documento de aceptación disponible en este mismo sitio, y enviándolo escaneado o en formato pdf. a la dirección de correo [vr.internacional@unican.es](mailto:vr.internacional@unican.es) **antes del 17 de mayo de 2019**. En caso de no recibir firmado este documento dentro del plazo estipulado, el Comité de Selección adjudicará la beca al siguiente candidato o candidata de la lista de espera. Por la misma razón, se ruega que, en caso de renunciar a la beca, lo comuniquen a la mayor brevedad posible.

Los beneficiarios deberán asimismo realizar en ese mismo plazo los trámites formales de solicitud de plaza en la Universidad de Cantabria (<http://web.unican.es/admision/Paginas/Admision-extraordinaria-Estudios-Oficiales-de-Master.aspx>), rellenando la instancia de solicitud de admisión (<https://web.unican.es/admision/Documents/M%C3%A1ster%20Oficial/SolicitudAdmisionEstudiosExt>

[ranjeros%2019-20.pdf](#)) y enviando la documentación que se especifica en ese documento a la Secretaría del Centro responsable de los estudios. Posteriormente, deberán realizar los trámites necesarios para la matrícula.

Es responsabilidad del beneficiario cumplir con todos los requisitos formales exigidos por la Universidad de Cantabria para cursar Másteres oficiales.

En Santander, a 6 de mayo de 2019.

La presidenta de la Comisión,



Fdo. Teresa Susinos Rada

